



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2790/2016

BITÁCORA: 29/DK-0096/10/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 17 de Octubre de 2016

JOSE CIRIACO ANGELO ARROYO SANCHEZ
CALLE ALLENDE ESQUINA ABASOLO 76 HERMANOS HERNANDEZ
90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Octubre de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado LA ARMELLA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/1225 de fecha 06 de Septiembre de 2000, que cuenta con el código de identificación **T 29 034 AOS 001** ubicado en Ignacio Allende N° 76 Sexta Sección C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
3	68	70	16457737	16457739

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
EL DELEGADO FEDERAL Y RECURSOS NATURALES



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Terán, Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

C.c.p. Subdelegado de Planeación y Economía.- A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVC/EPF/HCG

